partida de la Ondonera = a Pedro garcia de
lasco tres fanegas sembradas de panizo en dha
partida = a Marn. garcia diez bancales sem
brados de panizo en las Areturas = a dha
frad. Perez tres bancales sembrados de pani
zo en la partida del Vizquipas = a Manuel Pe
rez Viuda de frad. gonzalez Marin tres fanegas
de tierra sembradas de panizo en la partida
de Rosas = a Pedro garcia Moia las dhas
diez fanegas de tierra embargadas en Bene
fiche todas ellas excepto una suerte sem
bradas de panizo = a Pedro frz. orozco como
Nominador se le embargaron las tierras de
diez y nueve bancales que son suias propias
y han en el pago de las Areturas, y asimis
mo el producto de panizo que tienen sembrado
los nueve dellos al tercio con Marn. Garcia su hijo
= Antonio Garcia orozco como tal nomina
dor se le embargo la tierra de una pieza que tie
ne suia propia en la buelta de las Alquerias
y el producto del panizo que ai sembrado
en ella que alinda con la Acequia y Juan
de Cuellar; la tierra de dos bancales en la
partida de los Viñazas y el producto del
panizo que ai sembrado en ellos que alinda
con Pedro chico = a Pedro de Cuellar torrte. como
tal nominador la tierra de siete bancales